INFORME No. 8 MULTIPROCESO ASEO Y CAFETERIA

PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 53.118.725 de Bogotá y **ANGELICA MARIA ARIAS DIAZ-GRANADOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.029.131 de Bogotá, en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad y en su calidad de supervisoras del Contrato No. 2021-1893, orden de compra 70341, debidamente designado para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, nos permitimos informar lo siguiente:

1. **Indicación de los datos generales del contrato 2021-1893**

Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contrato:	2021-1893
Orden de compra No.	70341
Nombre del contratista:	**SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA**
Integrantes de la Unión Temporal	N.A.
Identificación:	NIT **900.229.503**
Supervisores:	**PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA** Subdirectora Administrativa **ANGELICA MARIA ARIAS DIAZ-GRANADOS** Profesional Subdirección Administrativa

Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA.
Valor Inicial:	**SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($6.384.362.324,04).** Correspondiente a vigencias 2021, 2022 y 2023.
Plazo Inicial:	**TREINTA (30) MESES** y/o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra.
Fecha de suscripción del contrato	3 de junio de 2021
Fecha de Inicio	10 de junio de 2021
Fecha de Terminación Inicial	09 de diciembre de 2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD EJECUTORA 01
Subsecretaria de Gestión Corporativa

AÑO	% participación dentro del contrato	RUBRO	No. CDP	FECHA CDP	VALOR CDP	TOTAL
		13102020203050 Servicios de limpieza general	571	13/04/2021	$1.096.745.000	

2021	72 %	**13301160556000 0007568** Fortalecimiento institucional de la secretaria distrital de movilidad	610	23/04/2021	$581.915.000	$1.678.660.000
2022	72 %	**13102020203050 2**. Servicios de limpieza general **13301160556000 0007568** Fortalecimiento institucional de la secretaria distrital de movilidad	7 13	13/04/2021 23/04/2021	$1.445.514.000 $778.353.000	$2.223.867.000
2023	72 %	**13102020203050 2**. Servicios de limpieza General **13301160556000 0007568** Fortalecimiento institucional de la secretaria distrital de movilidad	7 13	13/04/2021 23/04/2021	$1.464.557.000 $788.608.000	$2.253.165.000

UNIDAD EJECUTORA 02
Subsecretaria de Gestión de la Movilidad

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

AÑO	% participación dentro del contrato	RUBRO	No. CDP	FECHA CDP	VALOR CDP	TOTAL
2021	28 %	**133011604490000007573** Apoyo a las acciones de Regulación y control de Tránsito y transporte	1644	7/04/2021	$576.812.657	$576.812.657
2022	28 %	**133011604490000007573** Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	17	7/04/2021	$864.837.000	$864.837.000
2023	28 %	**133011604490000007573.** Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	17	7/04/2021	$876.230.000	$876.230.000

CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL
Año 2021

No. RP	FECHA	VALOR RP
551	5/06/2021	$800.000.000,00
552	5/06/2021	$280.426.232,00
1694	5/06/2021	$420.165.758,00
		$1.500.591.990,00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Año 2022

No. RP	FECHA	VALOR RP
4	5/06/2021	$1.360.000.000,00
5	5/06/2021	$475.330.623,00
5	5/06/2021	$713.739.687,00
		$2.549.070.310,00

Año 2023

No. RP	FECHA	VALOR RP
4	5/05/2021	$1.246.000.000,00
5	5/06/2021	$434.984.018,00
5	5/06/2021	$653.716.008,00
		$2.334.700.026,00

Suspensiones	N/A
Prorrogas	N/A
Adiciones	N/A

2. Estado financiero del contrato

Del valor total del 2021-1893, orden de compra orden de compra 70341, ha sido efectuado el pago a cierre de enero de 2022, la suma de **$1.170.575.822 (MIL CIENTO SETENTA MILLONES**

QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE), según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

PAGOS EFECTUADOS RP 551- UNIDAD 1-VIGENCIA 2021 $800.000.000		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
3000553675	18/08/2021	$111.565.475
3000746591	20/10/2021	$91.044.007
3000826427	17/11/2021	$125.463.367
3000924874	17/12/2021	$117.219.411
	02/2022**	$117.096.101
Total		$562.388.361

PAGOS EFECTUADOS RP 552- UNIDAD 1- VIGENCIA 2021 $280.426.232		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
3000746583	20/10/2021	$103.565.652
3000756826	20/10/2021	$127.241.881
3000756403	20/10/2021	$49.618.698
Total		$280.426.231

PAGOS EFECTUADOS RP 1497- UNIDAD 2 – VIGENCIA 2021 $420.165.758		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
3000553301	18/08/2021	$43.386.573
3000757043	21/10/2021	$40.275.535
3000760323	21/10/2021	$49.482.954
3000757037	21/10/2021	$54.702.163
3000839532	18/11/2021	$48.791.309
3000950400	22/12/2021	$45.585.327
	02/2022**	$45.537.372
Total		$327.761.230

** Se Encuentra en proceso de gestión de pago, correspondiente a la facturación del mes de diciembre de 2021.

De conformidad con el reporte BogData, la ejecución presupuestal del contrato y los informes parciales emitidos por el Supervisor, el Balance Financiero general a cierre de enero de 2022 sobre la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.384.362.326
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1.170.575.822
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 1.170.575.822
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 5.213.786.504

Nota: Los pagos gestionados incluyen la facturación del mes de diciembre de 2021, ya que el proveedor al momento del corte no suministro la facturación correspondiente al mes de enero de 2022. Esta se verá reflejado en el informe de marzo de 2022.

3. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, se deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: ▪ Políticas e instrucciones para	SI	Plan de manejo ambiental Procedimiento para el manejo de residuos sólidos y líquidos Soportes capacitaciones, los cuales reposan en la carpeta del contrato. https://colombiacompra.coupahost.com/requisition_headers/124795

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. ▪ Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. ▪ Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.		
Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la	SI	Plan de Gestión social y bienestar, los cuales reposan en la carpeta del contrato. https://colombiacompra.coupahost.com/requisition_headers/124795

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: ▪ Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. ▪ Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. ▪ Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. ▪ Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. ▪ Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.		
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI	Soportes de pagos de seguridad social, suministrado en las cuentas de pago reposan en la Subdirección Financiera y en la carpeta del contrato. https://colombiacompra.coupahost.com/requisition_headers/124795
Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	SI	A cierre del informe está pendiente el suministro del cronograma de capacitaciones del año 2022, por parte del proveedor. https://colombiacompra.coupahost.com/requisition_headers/124795

Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Si	Formato entregas de EPP por operario. Reposan en la carpeta del contrato. https://colombiacompra.coupahost.com/requisition_headers/124795
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	En actualización	Se está gestionando ante el proveedor la actualización de la información. https://colombiacompra.coupahost.com/requisition_headers/124795
Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI	La entidad cuenta con dos coordinadores para el seguimiento a las sedes, se controlan a través de cronogramas mensuales y se programan reuniones con el Coordinador Bogotá, dejando evidencia en Actas de reunión. https://colombiacompra.coupahost.com/requisition_headers/124795
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad	SI	Correos electrónicos de solicitud de insumos mensuales. Reposan en la carpeta del contrato.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.		
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	No aplica para el periodo
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Soporte cuentas donde se evidencia el cobro de los servicios definidos en la Orden de compra. Se encuentran en la carpeta del contrato.
El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	SI	Servicios de aplicación de herbicidas y fumigación en el periodo. Suministro de certificados. los cuales reposan en la carpeta del contrato. https://colombiacompra.coupahost.com/requisition_headers/124795
Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y	SI	Cronograma de visitas de los Coordinadores in-house a las 19 sedes contratadas durante el mes y formato novedades visita supervisor. Informe mensual de actividades realizadas en las instalaciones de la SDM

con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO– cuando sea aplicable		

En consecuencia, certifico el cumplimiento que el objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del contrato se han ejecutado acordes durante el mes de enero de 2022 por la empresa SEASIN LTDA.

Así mismo, el supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

4. **Estado de las garantías**

Que SEASIN LTDA, constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. 3033943–3, a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía de seguros Compañía Aseguradora "SURAMERICANA", que cubre el Contrato No.2021-1893, aprobada el diez (10) días del mes de junio de 2021:

El estado actual de los amparos es el siguiente:

	AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
Garantía No. **No. 3033943–3**	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	20%	$ 1.276.872.465
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15%	$ 957.654.349
Garantía No. 0767790–2	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	500 SMLMV	$ 454.263.000

VIGENCIA:	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03–JUN–2021	09–JUN–2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03–JUN–2021	09–DIC–2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03–JUN–2021	09–DIC–2023

NOTA: Se ampara el cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, y Responsabilidad Civil Extracontractual. Por encontrarse la garantía única, conforme a lo dispuesto en el contrato en mención, en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, Subsección Cuarta, Sección 1, Capitulo 2 del Decreto 1082 de 2015, para constancia se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de junio de 2021.

5. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

N/A

6. Documentos soporte

Durante el mes de enero de 2022 los reportes suministrados fueron los siguientes:

- Informe Operativo mensual
- Informe de brigadas de limpieza
- Informe de podas
- Matriz de EPP
- Certificados de fumigación y aplicación de herbicidas.

7. Observaciones adicionales

N/A

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022

_____

PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA
Subdirectora Administrativa

_____

ANGELICA MARIA ARIAS DIAZ-GRANADOS
Profesional Subdirección Administrativa

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195